



Disciplina de Mercado Requisitos Mínimos de Divulgación

Información al 31 de Marzo de 2016

Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de Divulgación

INTRODUCCIÓN	1
Descripción del Negocio y de la Red de Distribución	1
Gestión del Riesgo	2
Aspectos Generales – Requisito mínimo de Divulgación.....	2
ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
Estructura de Capital	4
Suficiencia de Capital	10
RIESGO DE CRÉDITO	13
Estrategia De Riesgo De Crédito.....	13
Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito	14
Diversificación y Concentración.....	15
Clasificación y Previsionamiento de la Cartera	15
COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO	18
EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE	19
TITULIZACIÓN	20
RIESGO OPERACIONAL	21
Modelo de Gestión.....	21
Gestión de Riesgos:.....	21
Gestión de Eventos:.....	22
Estrategias	23
Herramientas.....	23
Mapa de Riesgos Operacionales.....	23
POSICIONES EN ACCIONES: DIVULGACIONES PARA POSICIONES EN LA CARTERA DE INVERSIÓN	24
Técnicas Contables	24
RIESGO DE MERCADO/PRECIO	26
Marco de Gestión	26
Política	27
Estrategia.....	27
Modelos de Medición	27
Capital Regulatorio	28
RIESGO DE TASA DE INTERÉS	29
Marco de Gestión	29
Política	29
Estrategia.....	30
Modelos de Medición.....	30
RIESGO DE LIQUIDEZ	31
Marco de Gestión	31
Estrategia.....	31
Política	31

Órganos de Gobierno	32
Plan de Contingencia.....	32
Pruebas de Estrés	32
Índice LCR	33
COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO	35
RECURSOS HUMANOS.....	37

INTRODUCCIÓN

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el “Banco” o “Banco Galicia”) inició sus actividades como banco comercial en 1905, se constituyó como sociedad anónima en virtud de la legislación argentina el 15 de julio de 1905 por un período que vence el 30 de junio de 2100. Banco Galicia se domicilia en la Argentina y su sede social inscripta se encuentra ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 407/29 (C1038AAI), Ciudad de Buenos Aires, su teléfono es (011) 6329-0000 y la dirección de correo electrónico de Relaciones Institucionales es Pablo.Firvida@bancogalicia.com.ar (At. Pablo Firvida). Banco de Galicia fue originalmente inscripto con fecha 21-11-1905, bajo el N° 4, Folio N° 32 del Libro 20 Tomo A ante el Registro Público de Comercio. Banco de Galicia no posee autorización del BCRA para funcionar como entidad financiera dado que ha sido constituido el 15 de julio de 1905, fecha anterior a la creación del mencionado BCRA, que fuera creado en 1935.

Sus acciones cotizaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) desde el año 1907 hasta abril de 2014, momento en el cual Grupo Financiero Galicia S.A. (“Grupo Financiero Galicia”) adquirió el 100% del paquete accionario y solicitó el retiro de la oferta pública y la cancelación de la cotización de las acciones del Banco. También cotizaron en el Nasdaq Stock Market de los EE.UU. de Norteamérica entre 1993 y 2000, año en que se produjo el canje de sus acciones por acciones de Grupo Financiero Galicia.

Grupo Financiero Galicia es una compañía holding de servicios financieros, controlada por un grupo accionario constituido por tres familias. Las acciones de Grupo Financiero Galicia cotizan actualmente en el Nasdaq Capital Market, en la BCBA y en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

El Banco es uno de los principales bancos del sistema financiero de la Argentina, líder en la provisión de servicios financieros en el país. De acuerdo con la última información

publicada por el BCRA a febrero de 2016, Banco Galicia era el segundo banco privado medido por sus activos, por su cartera de préstamos y por sus depósitos, y el cuarto por su patrimonio neto. Además, el Banco era la primera entidad financiera privada de capital nacional medida por sus activos, por sus préstamos y por sus depósitos. Considerando los depósitos totales del Banco Galicia, la participación de mercado estimada del Banco en el sistema financiero de la Argentina al 31 de marzo de 2016 era del 7,73%. Si se consideran solamente los depósitos del sector privado, el mercado relevante para el Banco, su participación de mercado estimada ascendía al 9,37%. Respecto de los préstamos totales, la participación era del 9,04%, mientras que la correspondiente a préstamos al sector privado alcanzaba al 9,64%.

Toda la información relevante de Banco Galicia así como también sus estados contables, se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA, y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la CNV, a la que se podrá acceder ingresando en el sitio www.cnv.gov.ar y en la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Descripción del Negocio y de la Red de Distribución

Banco Galicia opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado del país, ofreciendo 426 puntos de contacto a sus clientes, entre sucursales (261 al 31 de marzo de 2016) y centros de banca electrónica, sin considerar las oficinas de las compañías regionales de tarjetas de crédito y de Compañía Financiera Argentina S.A. (“CFA”) que se mencionan a continuación. Los clientes también cuentan con acceso a servicios de banca telefónica y a “bancogalicia.com” y Galicia Móvil, el primer portal financiero de Internet y el primer servicio de pagos mediante teléfono celular, respectivamente, establecidos por un banco en la Argentina.

Adicionalmente, a través de su subsidiaria Tarjetas Regionales S.A., compañía holding de compañías de crédito al consumo y emisoras de tarjetas de crédito, el Banco posee participaciones en Tarjeta Naranja S.A. y Tarjetas Cuyanas S.A., que, en su conjunto, operan en casi todo el país a través de 208 sucursales y 90 receptorías. Por otro lado, su subsidiaria CFA, compañía financiera líder de Argentina en el otorgamiento de préstamos personales, cuenta con una red de distribución de 56 sucursales y 37 receptorías.

Al cierre del primer trimestre de 2016, Banco Galicia y sus subsidiarias empleaban 11.852 personas, de las cuales 5.686 eran empleados de Banco Galicia y las restantes de las compañías de tarjetas de crédito regionales, CFA y otras subsidiarias.

Gestión del Riesgo

El Directorio es responsable de que el Banco cuente con una estrategia adecuada de riesgos, del riesgo asumido por la entidad y de la forma en que se gestiona.

Además, todos los miembros del Directorio participan de algunas de las diferentes comisiones y comités, entre las que se encuentra la Comisión de Administración del Riesgo (CAR) en cuyo marco se definen las políticas, procedimientos y controles de la gestión integral de los riesgos tanto del Banco como de las subsidiarias. En forma periódica el Directorio toma conocimiento de lo realizado por cada comisión o comité.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el cumplimiento del Marco de Gestión de cada riesgo aprobado por el Directorio. Este marco será aplicado en toda la Entidad, debiendo todos los niveles de la organización comprender sus responsabilidades con respecto a la administración de los riesgos.

La Gerencia de Gestión del Riesgo, área funcional que depende del Gerente General, concentra la responsabilidad sobre la gestión

integral de los riesgos de la organización. Para la gestión particular de cada uno de ellos posee a su cargo una unidad específica e independiente de las demás.

La misión del área es analizar los riesgos en todas sus dimensiones: financiero, operacional, crediticio, reputacional y estratégico teniendo como objetivo:

- Gestionar y monitorear en forma activa e integral los diversos riesgos asumidos por Banco Galicia y sus subsidiarias asegurando el cumplimiento de las políticas internas y normas vigentes.
- Asegurar que el Directorio conozca los riesgos a los que está expuesto, proponiendo las coberturas de los mismos.
- Contribuir a fortalecer la cultura de riesgo.
- Diseñar y proponer políticas y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos.
- Elevar a la Gerencia General las excepciones en materia de riesgos.
- Administrar el proceso que se utilizará para evaluar la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo.

Aspectos Generales – Requisito mínimo de Divulgación

En base a lo normado por BCRA en su Com. "A" 5394 y modificatorias, Banco Galicia cuenta con una política formal de divulgación aprobada por Directorio, la cual establece que se hará una publicación con datos vinculados a su estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión, con actualización anual para los datos cualitativos y trimestral para los cuantitativos.

En el presente documento, se detallan, al 31 de Marzo de 2016, los requerimientos de información mencionados en dicha comunicación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. es la entidad de mayor rango del grupo sobre la cual se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Sociedad Controlante:

El Banco, es una sociedad controlada por Grupo Financiero Galicia S.A., quien posee el control total de sus acciones y votos.

Grupo Financiero Galicia S.A. (G.F.G.) es una compañía holding de servicios financieros cuyo activo más importante es la participación en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. El objetivo de G.F.G. es afianzarse como una empresa líder en la prestación integral de servicios financieros y, simultáneamente, continuar consolidando la posición de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como una de las empresas líderes en la Argentina, complementando las operaciones y negocios de éste a través de participaciones en sociedades y emprendimientos, existentes o a crearse.

G.F.G. se encuentra controlado por EBA Holding, una sociedad anónima constituida en Argentina, cuyas acciones son, es su totalidad, titularidad de ciertos miembros de las familias Escasany, Ayerza y Braun y de la Fundación Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

La información institucional y del estado de situación patrimonial de G.F.G. se encuentra disponible en su sitio de Internet www.gfgsa.com/es.

Sociedades Controladas:

En la tabla 1 se detalla la tenencia accionaria de las sociedades controladas, en forma directa e indirecta por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Los estados contables de dichas sociedades han sido adaptados, cuando corresponde, a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A y abarcan igual período de tiempo que los estados contables del Banco.

Se eliminaron de los Estados Contables Consolidados las partidas significativas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.

La determinación de la exigencia e integración de Capitales Mínimos, se ha efectuado en función a las disposiciones establecidas en las normas del B.C.R.A.

No existen restricciones o impedimentos importantes a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

TABLA 1
CAPITAL SOCIAL

Sociedad	Tipo	Acciones		Participación directa e indirecta sobre el capital (%)	
		Tenencia directa e indirecta (expresada en unidades)		Capital Total	Votos Posibles
Banco Galicia Uruguay S.A. (En Liquidación)	Ordinarias (*)	69.099		100,00	100,00
Tarjetas Regionales S.A.	Ordinarias (**)	829.886.212		77,00	77,00
Galicia Valores S.A.		999.100		99,91	99,91
Tarjetas Cuyanas S.A.	Ordinarias (***)	2.489.628		77,00	77,00
Tarjeta Naranja S.A.	Ordinarias (***)	1.848		77,00	77,00
Tarjetas del Mar S.A.	Ordinarias (***)	4.784.770		59,96	59,96
Cobranzas Regionales S.A.	Ordinarias (****)	7.700		77,00	77,00
Compañía Financiera Argentina S.A.		540.835.625		97,00	97,00
Cobranzas y Servicios S.A.		475.014		99,85	99,85
Procesadora Regional S.A.		12.709.967		78,15	78,15

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Galicia Uruguay S.A. (en liquidación) celebrada el 30 de abril de 2016 resolvió aprobar el Balance Especial Final e iniciar el proceso de inscripción de la cancelación de la personería jurídica de la sociedad ante las autoridades de la República Oriental del Uruguay.

(*) de valor nominal 1.000; (**) Ordinarias A y B; (***) de valor nominal 10; (****) de valor nominal 100

CAPITAL

Estructura de Capital

La Entidad computa, dentro del concepto Patrimonio Neto Complementario (PNC), instrumentos de deuda y obligaciones negociables subordinadas emitidas con fecha 18.05.04 cuyo vencimiento opera el 01.01.19 por la suma de miles de U\$S 229.988, cuya oferta pública fue autorizada por la Resolución Nro. 14.708 de fecha 29.12.03 de la Comisión Nacional de Valores.

Las condiciones establecidas por el B.C.R.A admitiendo el citado cómputo son:

1. Plazo promedio ponderado de vida al momento del endeudamiento no debe ser inferior a 5 años.
2. Rescate o cancelación anticipada de la obligación, en caso de preverse, sólo a opción del deudor.
3. El instrumento no debe contener cláusulas que declaren la obligación de plazo vencido en caso de falta de pago de los servicios de amortización o de interés de la misma u otras deudas o por cualquier otro motivo, salvo quiebra.
4. En el instrumento debe preverse que, en caso de quiebra de la entidad y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, sus acreedores tendrán

prelación en la distribución de fondos solo y exclusivamente con respecto a sus accionistas –cualquiera sea la clase de acciones-, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial.

5. Pueden tener cupón de interés vinculado con los resultados de la entidad financiera.
6. El importe computable, a partir del comienzo de cada uno de los últimos 5 años de vida de cada endeudamiento, se disminuye en el 20% del valor nominal emitido neto de las amortizaciones efectivizadas.

Si bien algunas cláusulas han sido modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de dicho instrumento, las normas vigentes del B.C.R.A. establecen que, mientras se mantengan las condiciones bajo las cuales se admitió oportunamente su inclusión en la determinación de la RPC, se podrá computar el importe que surja de aplicar a los valores contables de los instrumentos a fin de cada mes la metodología vigente a aquella fecha, aunque su reconocimiento se limitará al 90% del valor así obtenido a partir de enero 2013, reduciéndose cada doce meses dicho límite en 10 puntos porcentuales.

TABLA 2
MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO
(en miles de pesos)

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.	1.539.926		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	562.327	(1)	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)			
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	605.306	(2)	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	372.293	(3)	
2	Beneficios no distribuidos	5.059.144		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	5.059.144	(4)	
	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	3.912.919	(4.a)	
	Resultado del Período	1.146.225	(4.b)	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	8.359.326		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	8.359.326	(5)	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	644.053		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	644.053	(6)	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	15.602.449		
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)	(354.764)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)			
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	(2.087.978)	(7)	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)			
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.			
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)			
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.16)	(8.872)	(8)	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)			
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)			
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	(158)	(9)	(396)
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	(46.203)	(9)	(115.508)
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	(17.233)		
	- Accionistas (8.4.1.7.)			
	- Inversiones en el Capital de entidades financieras sujetas a supervisión			
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)	(7.229)	(9)	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2, 8.4.1.3, 8.4.1.4, 8.4.1.5,	(10.004)		
	Llave Negativa en Participaciones Complementarias			
	Partidas Pendientes de Imputación Saldos Deudores	(9.764)	(10)	
	Bienes Inmuebles no escriturados	(240)	(11)	
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones			
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	(2.515.208)		
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	13.087.241		

TABLA 2
MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO
(en miles de pesos)

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
30 Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2,8.3.2.)			
31 De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto			
32 De los cuales: clasificados como Pasivo			
33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1			
34 Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)(8.2.2.3)			
35 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1			
36 Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles			
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
37 Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1			
39 Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al			
40 Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
41 Conceptos deducibles específicos nacionales			
42 Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones			
43 Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1			
44 Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)			
45 Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	13.087.241		
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46 Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidosdirectamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1,8.2.3.2. y 8.3.3)	804.868	(12)	
47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 2			
48 Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)			
49 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNc			
50 Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	1.193.269	(13)	
51 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	1.998.137		
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52 Inversiones de instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2			
54 Inversiones en el capital de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)			
55 Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
56 Conceptos deducibles específicos nacionales			
57 Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2			
58 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	1.998.137		
59 CAPITAL TOTAL	15.085.378		
60 Activos Totales ponderados por riesgo	152.954.518		

Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de Divulgación
Marzo 2016

Coeficientes	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
61 Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	8,56		
62 Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	8,56		
63 Capital total en porcentaje de los activos	9,86		
64 Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	7,56		
65 Del cual: margen de conservación del capital requerido	0,88		
66 Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0,00		
67 Del cual: margen G-SIB requerido	0,00		
68 Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	1,86		
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72 Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	7.229		
73 Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras			
75 Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1			
Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76 Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	1.193.269		
77 Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	1.431.269		
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82 Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	0		
83 Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			
84 Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual			
85 Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			

TABLA 3
LÍMITES PARA EL COMPUTO RPC (sección 8 punto 8.5) s/ Texto Ordenado de Capitales Mínimos
(en miles de pesos)

CO1			
TOTAL APR (exigencia * 12,5)	152.954.518		
Mínimo según normas	4,50%		
	6.882.953		
Determinación CO1	13.087.241	8,56%	
PNB			
TOTAL APR (exigencia * 12,5)	152.954.518		
Mínimo según normas	6,00%		
	9.177.271		
Determinación PNB	13.087.241	8,56%	
R.P.C.			
TOTAL APR (exigencia * 12,5)	152.954.518		
Mínimo según normas	8,00%		
	12.236.361		
Determinación R.P.C.	15.085.378	9,86%	

TABLA 4
DETERMINACION DEL LIMITE DE COMPUTO DE LAS PREVISIONES SOBRE CARTERA NORMAL Y SOBRE
FINANCIACIONES CUBIERTAS GTIAS. PREF. "A" (sección 8 punto 8.2.3.3.) s/ Texto Ordenado de Capitales
Mínicos (en miles de pesos)

TOTAL APRc (activos ponderados para cálculo de la exigencia del mes)	114.503.956
LIMITE	1,25%
	1.431.299
TOTAL PREVISIONES	1.193.269
TOTAL A COMPUTAR	1.193.269

TABLA 5
MODELO DE CONCILIACIÓN (en miles de pesos)

	Est. financieros consolidados para supervisión desagregados	Componente del capital regulatorio
Capital Social		
Del cual: monto admisible como COn1	1.167.633	(1) y (2)
Del cual: monto admisible como CAn1		

TABLA 6
MODELO DE CONCILIACIÓN. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo		
Disponibilidades	19.890.522	
Títulos Públicos y privados	29.348.169	
<i>Préstamos</i>	107.087.624	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(1.152.009)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(2.695.403)	
<i>Otros Créditos por Intermediación Financiera</i>	17.029.839	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(32.092)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(161.091)	
<i>Créditos por Arrendamientos financieros</i>	903.731	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(9.045)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(8.719)	
<i>Participaciones en otras sociedades</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	53.590	(9)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	96.829	
<i>Créditos Diversos</i>	3.776.922	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(123)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(43.481)	
<i>Bienes de Uso</i>		
-Incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	240	(11)
-No incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	2.092.529	
Bienes Diversos	869.690	
Bienes Intangibles	2.087.978	(7)
<i>Partidas pendientes de imputación</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	9.764	(10)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	12.611	
Activo total	179.158.075	
Pasivo		
Depósitos	108.008.027	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	46.679.189	
<i>Obligaciones Diversas</i>	4.331.496	
<i>Obligaciones negociables subordinadas</i>	3.652.692	
-Incluidas en Capital de nivel 2	804.868	(12)
-No incluida en Capital de nivel 2	2.847.824	
<i>Previsiones</i>	347.694	
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1-Llave Negativa		
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	347.694	
Partidas pendientes de imputación	22.398	
<i>Participación de terceros</i>	1.158.183	
- Includa en Capital de nivel 1	644.053	(6)
-No incluida en Capital de nivel 1	514.130	
Pasivo total	164.199.679	

TABLA 6 (CONT.)
MODELO DE CONCILIACIÓN. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Patrimonio Neto		
Capital Social	562.327	(1)
Aportes no capitalizados	372.293	(3)
Ajustes al patrimonio	605.306	(2)
Reserva de utilidades	8.359.326	(5)
Diferencia de valuación no realizada		
Resultados no asignados	5.059.144	(4)
<i>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</i>	3.912.919	
<i>Resultado del Período</i>	1.146.225	(4.b)
Patrimonio Neto Total	14.958.396	

TABLA 7
MODELO DE CONCILIACIÓN. ESTADO DE RESULTADOS (en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados		
Ingresos Financieros	8.694.071	
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	8.872	(8)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	8.685.199	
Egresos Financieros	5.104.680	
Margen bruto de intermediación	3.589.391	
Cargo por incobrabilidad	617.563	
Ingresos por servicios	3.499.729	
Egresos por servicios	1.111.817	
Resultado monetario por intermediación financiera		
Gastos de Administración	3.647.107	
Resultado monetario por egresos operativos		
Resultado neto por intermediación financiera	1.712.633	
Resultado por participaciones de terceros	(99.105)	
Utilidades diversas	321.443	
Pérdidas diversas	107.417	
Resultado monetario por otras operaciones		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	1.827.554	
Impuesto a las ganancias	681.329	
Resultado neto del período/ejercicio	1.146.225	(4.b)

Suficiencia de Capital

Banco Galicia calcula la exigencia de capital regulatorio a partir de identificar los activos ponderados por riesgo, los requerimientos por riesgo operacional y los derivados de riesgo de mercado.

Por otra parte, la relación entre exigencia e integración de capital forma parte de los

indicadores de Apetito al Riesgo elaborados por la Gerencia de Gestión del Riesgo y son monitoreados en forma trimestral por la Comisión de Administración del Riesgo.

La evaluación de la suficiencia futura de capital se realiza en el marco del Plan de

Negocios de la entidad desarrollado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión. En forma anual, se proyecta la situación tanto del estado patrimonial como de resultado para los próximos ejercicios, donde se vuelcan las perspectivas económicas y el plan de expansión previsto. En este Plan de Negocios se calculan las necesidades futuras de capital derivado del crecimiento de los activos e integración esperada, la que surgirá de los

movimientos esperados del capital como generación de resultados, pago de dividendos, variaciones de capital subordinado, entre otros. Un aspecto central en el armado del Plan de Negocios, es que las exigencias futuras de capital resulten compatibles con la integración esperada.

TABLA 8
REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR TIPO DE RIESGO (en miles de pesos)

Concepto	Consolidado Trimestral
Disponibilidades	79.740
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	896.461
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	207.916
Exposiciones a empresas del país y del exterior	2.411.091
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	4.685.993
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	3.509
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	7.556
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	76.244
Préstamos morosos	151.305
Otros activos	588.321
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	0
Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)	89.816
Participaciones en capital de empresas	13.833
Partidas fuera de balance	215.698
RCD - Exigencia por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con derivados	7.643
Requerimiento de Capital por Riesgo de Credito	9.435.126
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	478.593
Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	2.597.452

TABLA 9.
COEFICIENTES DE CAPITAL TOTAL Y ORDINARIO NIVEL 1

Para Grupo Consolidado de Mayor Rango

Capital Total	9,86%
Capital Ordinario	8,56%

Para subsidiarias Bancarias Significativas

Capital Total	9,52%
Capital Ordinario	8,22%

Si bien Banco Galicia comenzó a trabajar en la evaluación de la suficiencia de capital con anterioridad a la emisión de la Com. "A" 5515

del BCRA, a partir de dicha exigencia normativa Banco Galicia emite un Informe de Autoevaluación del Capital (IAC) en forma

anual. Este informe tiene como objetivo evaluar la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo. A estos efectos, se identifican, miden y agregan los riesgos para cuantificar el capital necesario para cubrirlos. En este proceso, se cuantifica el capital económico para cada riesgo y el capital económico total, se compara el mismo con el capital regulatorio y se establece un objetivo de recursos propios. Finalmente, se compara la estructura de capital con el objetivo de recursos propios a los efectos de

detectar posibles debilidades en la integración. Por otra parte, además de la evaluación de los recursos propios, se realiza una labor prospectiva identificando las necesidades de capital en los próximos ejercicios -tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés- de modo de evaluar la suficiencia de capital ante diferentes eventos. Estos análisis se realizan tanto para Banco Galicia como así también en términos consolidados.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica, total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Banco o sus empresas vinculadas por parte de sus clientes o contrapartes. La gestión del riesgo de crédito está basada en tres tipos de clientes agrupados en segmentos:

- La Gestión del Riesgo de la Banca Empresas incluye a los clientes desde mipymes hasta corporativas y las asociadas a las actividades agropecuarias y financieras. La gestión crediticia se realiza mediante análisis expertos, complementándolos con herramientas de apoyo a la decisión.
- La Gestión del Riesgo de la Banca Minorista, incluye los riesgos con particulares en relación de dependencia y autónomos. La gestión de estos riesgos está basada en modelos internos que evalúan comportamiento y valoración mediante una decisión automática, pudiendo ser complementados con análisis expertos cuando sea necesario.
- La Gestión del Riesgo de la Banca Consumo incluye el riesgo asociado a los clientes de las compañías de financiación al consumo vinculadas al grupo. La gestión está basada en modelos de score internos que evalúan al titular de acuerdo a su comportamiento y sus características demográficas y modelos de score de bureau externos con información del mercado.

Estrategia De Riesgo De Crédito

El otorgamiento de un crédito por parte del Banco así como sus subsidiarias involucra el riesgo de su posible incumplimiento y, en consecuencia una pérdida económica para la Entidad, probabilidad que será mayor cuanto más elevado sea el importe del crédito y cuanto mayor sea el plazo concedido para su devolución. El Banco debe gestionar ese riesgo en el marco de su apetito al riesgo y de la rentabilidad esperada de las operaciones, utilizando para ello cuantos medios estén a su alcance.

El objetivo de la estrategia de riesgo de crédito es establecer las pautas que guían el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos de la Entidad. Incluye la definición del perfil de clientes al cual el Banco quiere otorgar créditos, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que el Banco quiere lograr en su cartera de crédito (incluyendo niveles tolerados de diversificación y concentración).

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que determina el apetito al riesgo del Banco. Dado que la estrategia de crédito debería proporcionar continuidad y debe tener en cuenta los aspectos coyunturales y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera general de crédito, a continuación sólo se describen las definiciones conceptuales que componen la estrategia. La fijación de los límites depende de las previsiones de negocio y de los riesgos inherentes que se prevean incurrir, por ello, y a efectos de mantenerlos actualizados se ajustan anualmente y son sometidos a la aprobación del Directorio a través del Presupuesto General de Negocios. El Banco realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en forma periódica a fin de evaluar la estrategia y ajustarla de ser necesario.

El Plan de Negocios y el presupuesto precisan la estrategia de negocio, prevén e incorporan los niveles de riesgo a asumir para estimar la rentabilidad esperada ajustada al riesgo y contienen en sí los objetivos cualitativos y cuantitativos para el ejercicio en cuestión.

El Banco define a través de políticas y procedimientos de crédito los aspectos detallados para llevar a cabo la estrategia para el riesgo de crédito entre ellos los criterios de otorgamiento (incluyendo los términos y condiciones), atribuciones y facultades crediticias, tipos de productos, la estructura de la organización.

Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito

Se entiende por proceso de Gestión de Riesgo de Crédito a la función y procedimiento de identificar, medir, mitigar y monitorear dicho riesgo, teniendo en cuenta el ciclo completo del negocio, desde la definición de mercado objetivo, el otorgamiento de una financiación, el mantenimiento de los clientes hasta el recupero o pérdida en caso de incumplimiento.

En el ciclo de riesgo se diferencian claramente tres fases: admisión, administración y recupero. Este proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

Riesgo de Admisión

Es el que se asume cuando se decide otorgar un crédito. Este proceso comienza con la planificación del mercado objetivo, segmentación y definición de umbrales mínimos para acceder a una oferta crediticia. Banco Galicia definió su segmentación por riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

Banca Empresas:

- Tipo de actividad
- Facturación de la empresa

Banca Minorista:

- Zona según el domicilio del individuo
- Tipo de actividad
- Ingreso neto de la persona

Banca Consumo:

- Nivel de riesgo (score)
- Zona según el domicilio del individuo
- Ingreso neto de la persona

Asimismo, dentro de este proceso se definen cuáles deben ser los controles y verificaciones sobre las personas que solicitan un producto crediticio, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Ante una nueva solicitud, se confirma mediante consultas a bureau de créditos que la identidad de la persona, su domicilio legal, y que sus ingresos sean acordes a los límites

otorgados, logrando de esta forma que el portafolio sea construido en base a la prudencia, con el objetivo de obtener un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido.

Riesgo de Administración

Es el que se produce a partir de la instrumentación / liquidación y a través de la vida del crédito.

En dicho proceso, Banco Galicia utiliza distintas herramientas que buscan detectar tempranamente cualquier desvío o indicio de comportamiento en la utilización de los productos que pueda incrementar la probabilidad de que un cliente entre en default.

Para ello se realizan monitores rutinarios sobre el total de la cartera, y luego de identificar a los clientes que incrementaron su riesgo, se realizan acciones de contactos con el fin de asistir a los mismos y encontrar soluciones en conjunto que lo ayuden a encuadrarse dentro de los parámetros normales del riesgo de crédito.

Riesgo de Recupero

Es el que se corre cuando se decide cómo gestionar la situación irregular, con el objetivo de recobrar el mayor valor posible neto de gastos de recupero.

En esta etapa, donde los clientes incumplieron con alguna de las obligaciones de pago, Banco Galicia posee un proceso de seguimiento que abarca desde la gestión de cobranzas temprana, hasta un eventual recupero mediante la vía judicial.

El mismo está centrado en un sistema integrado con estrategias predeterminadas, basadas en acciones y relaciones según las gestiones/contactos efectuados con los clientes. Permite también, realizar seguimientos, identificar tipos de clientes con características similares, recomendar acciones a seguir, asegurando una gestión ágil y adecuada desde el inicio del recupero hasta una eventual instancia judicial.

La Banca de Consumo utiliza modelos de cobranzas para priorizar y optimizar el retorno de las gestiones realizadas. Los modelos de cobranzas permiten disparar gestiones de pre mora, mora temprana y mora tardía. En el

negocio de consumo no se realizan gestiones con instancias judiciales.

Diversificación y Concentración

El Banco define los sectores económicos meta de su oferta de crédito estableciendo niveles de atomización de esa participación, fijando límites máximos, niveles de aprobación y revisión en base a la participación. Evalúa los sectores otorgándoles una categoría de riesgo calculando su rentabilidad por actividad con un monitoreo periódico.

El Banco define los niveles de concentración de la cartera, estableciendo límites individuales por cliente/grupo económico, rating interno, etc. en relación al total de las financiaciones y al capital de la Entidad en línea con mejores prácticas y requerimientos regulatorios.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, considerando factores internos y externos. Asimismo, el monto total de los préstamos nuevos o renovados que bajo cualquier modalidad se otorguen a favor de una sola persona física o jurídica y el total de créditos no podrán exceder los límites máximos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente.

Medición

Con el fin de identificar, medir y monitorear el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, se han elaborado una serie de indicadores clave asociados a los principales

riesgos identificados. Estos indicadores permiten monitorear la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras crediticias, abiertas por sectores económicos, segmentos, productos, etc.

Esto se documenta en una diversidad de reportes que se pueden seguir en el Tablero de Control diseñado para tal fin. Ejemplos de estos reportes son: netflows, rollrates, vintage, mora coincident, lagged, benchmarking, deterioro de cartera, is-was, origen de las provisiones por incobrabilidad, etc.

Asimismo, las pruebas de estrés representan una herramienta para monitorear la evolución de la cartera frente a distintos escenarios adversos diseñados, con una prospectiva de al menos dos años, cuyos resultados determinan las decisiones respecto de eventuales correcciones de políticas mitigadoras del riesgo, además de un instrumento válido de evaluación de la solvencia del capital y la cobertura de provisiones.

Por otro lado, se realizan los cálculos de capital económico a partir de PDs y LGDs. Las mismas se obtienen tanto para empresas como para individuos a partir de bases de información histórica. Para la obtención de las LGDs se tienen en cuenta todos los recuperos realizados luego del default, tanto en cartera activa como en cuentas de orden.

Clasificación y Previsionamiento de la Cartera

En materia de clasificación y provisionamiento el Banco así como sus subsidiarias se ajustan a las normas del Banco Central vigentes.

En el caso de las compañías de tarjetas de crédito a nivel individual provisionan siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de Divulgación
Marzo 2016

TABLA 10.

VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS (en miles de pesos)

Concepto	Ponderaciones de Riesgo									Total
	0%	2%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	
Disponibilidades	14.813.090		4.838.609							19.651.699
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	25.499.657						10.879.382			36.379.039
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior			789.345					2.365.386		3.154.731
Exposiciones a empresas del país y del exterior	38.841						29.260.814			29.299.655
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	13.846					65.215.597	7.957.152			73.186.595
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente				261.122				304		261.426
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	1.745				1.589.927			130.324		1.721.996
Préstamos morosos					143.155		146	764.894	130	1.574.646
Otros activos	640.690							7.139.819		7.780.509
Otros menores	39.227	54.500.000								54.539.227
TOTAL	41.152.341	54.500.000	5.627.954	261.122	1.818.262	65.215.743	61.914.896	130	778.239	231.268.687

TABLA 11.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES (en miles de pesos)

Concepto	Metro	Mediterranea	Santa Fe/		MDP/			Cordillera	Oeste	Pcia BA	TOTAL
			NEA	Norte	Patagonia	Sur					
Disponibilidades	17.744.683	468.358	222.964	195.260	210.813	201.740	189.930	184.275	233.676	19.651.699	
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	36.154.823	224.160	0	0	3	0	53	0	0	36.379.039	
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	3.058.726	93.412	0	178	0	0	0	2.415	0	3.154.731	
Exposiciones a empresas del país y del exterior	18.495.343	2.895.402	1.881.538	1.613.275	941.073	660.232	789.449	428.585	1.594.758	29.299.655	
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	14.720.000	14.910.123	11.123.000	2.804.629	6.460.351	5.476.098	8.697.905	3.067.297	5.927.192	73.186.595	
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	221.465	4.263	4.981	6.404	2.887	5.132	5.883	6.357	4.054	261.426	
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	446.110	610.662	182.673	112.931	96.944	12.334	57.661	34.821	167.860	1.721.996	
Préstamos morosos	96.246	550.331	229.172	40.110	116.305	140.903	230.990	61.103	109.486	1.574.646	
Otros activos	6.409.443	1.340.836	3.323	308	16.417	781	4.206	128	5.067	7.780.509	
Exposición a entidades de contraparte	54.539.227									54.539.227	
Otros menores	2.513.993	72.134	59.133	133.300	577.561	73.993	42.927	36.641	209.482	3.719.164	
Total	154.400.059	21.169.681	13.706.784	4.906.395	8.422.354	6.571.213	10.019.004	3.821.622	8.251.575	231.268.687	

TABLA 12

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO (en miles de pesos)

Concepto	Sector		Sector Público	Prod. Primaria	Consumo	Comercio	Construcción	Ind.		TOTAL
	Financiero	Servicios						Manufacturera	Otros	
Disponibilidades										19.651.699
Exposiciones a gobiernos y bancos			36.379.039							36.379.039
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	3.154.731									3.154.731
Exposiciones a empresas del país y del exterior	7.725	5.390.486	347	5.986.579	75.638	5.326.379	674.445	11.828.965	9.092	29.299.655
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1.440	2.485.285	22.635	5.775.211	58.345.130	3.509.613	456.018	2.484.886	106.377	73.186.595
Exposiciones garantizadas con inmuebles		8.049	28	1.795	247.727	2.950	75	779	23	261.426
Exposiciones con otras garantías hipotecarias		124.904		1.000.487	126.074	189.350	23.518	256.241	1.422	1.721.996
Préstamos morosos	6.230	84.473	177	305.512	928.371	125.449	27.719	92.472	4.243	1.574.646
Otros activos										7.780.509
Otros menores (*)	227.253	1.296.647	0	59.891	11.425	858.740	121.638	1.143.569	0	3.719.164
Total	3.397.379	9.389.844	36.402.226	13.129.475	59.734.365	10.012.481	1.303.414	15.806.911	121.157	231.268.687

TABLA 13
PRÉSTAMOS VENCIDOS Y PREVISIONES POR SECTOR ECONÓMICO (en miles de pesos)

	Prestamos	Cartera Vencida	Previsiones
Sector Financiero	1.876.533,6	3,3	1,4
Servicios	5.970.932,3	50.830,2	44.284,6
<i>Sector Público</i>	71,0	53,5	38,5
<i>Otros Servicios</i>	5.970.861,3	50.776,8	44.246,1
Agricultura y Ganadería	10.635.021,4	143.134,9	110.566,8
Consumo	62.149.294,2	2.397.717,0	1.894.775,0
Comercio	9.511.779,2	102.238,7	76.215,2
Construcción	1.032.860,6	17.475,4	11.344,2
Industria Manufacturera	14.405.067,6	88.012,9	70.938,3
Otros	1.506.131,4	1.049,5	1.007,9
Sin Asignar			1.638.278,6
Totales	107.087.620,2	2.800.461,9	3.847.412,0

TABLA 14
PRÉSTAMOS TOTALES, PRÉSTAMOS VENCIDOS Y PREVISIONES POR ZONA GEOGRÁFICA

	Pmos Totales	Mora + 90 días	Previsiones
METRO	51.430.605,6	1.948.635,7	1.067.699,8
MEDITERRANEA	15.084.676,4	586.171,9	328.085,6
CORDILLERA	6.586.108,4	260.803,0	178.622,9
MDP / PATAGONIA	5.756.618,7	178.157,9	108.473,2
NORTE	4.884.063,7	117.681,0	72.801,3
PCIA BA	5.294.472,8	123.428,3	78.780,4
SANTA FE	5.044.240,4	123.011,5	79.454,3
NEA	4.843.368,3	190.712,5	126.261,1
SUR	4.394.445,7	146.995,5	88.559,0
OESTE	3.768.952,1	130.908,2	80.395,8
ZONA FINANCIERA	68,1		
Sin Asignar			1.638.278,6
Totales	107.087.620,2	3.806.505,5	3.847.412,0

TABLA 15
DETALLE DE APLICACIONES POR PRODUCTO (en miles de pesos)

Adelantos	13.421,8
Doc. Descontados	4.526,3
Doc. Sola Firma	11.923,6
Hipotecarios	1.239,3
Personales	30.601,9
Prendarios	16,5
Tarj. de Credito	240.783,4
Otros	3.357,3
Totales	305.870,0

TABLA 16
MOVIMIENTO DE PREVISIONES (en miles de pesos)

Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al Inicio del Ejercicio	3.559.994,0
Cambios en la Previsión por Riesgo de Incobrabilidad	0,0
<i>Previsiones Efectuadas en el Ejercicio</i>	593.288,0
<i>Desafectaciones de Previsiones</i>	0,0
<i>Aplicaciones</i>	(305.870,0)
Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al 31.12.15	3.847.412,0

COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

El Banco Galicia evalúa la aceptación de los diferentes activos ofrecidos en garantía en los Comités de Créditos o circuitos de créditos de acuerdo a los montos de las operaciones involucradas. Se requiere un respaldo colateral, en aquellos casos que de acuerdo al análisis de los flujos netos de efectivo, se considere necesario contar con una protección adicional, **que en ningún caso representa un sustituto de pago del crédito.**

Las clases de garantías recibidas son:

- Garantías Preferidas "A": Autoliquidables.
- Garantías Preferidas "B": reales
- Restantes garantías: las no incluidas en los puntos anteriores.

Ejemplos de activos admitidos como garantías son:

- Garantías constituidas en efectivo
- Garantías constituidas en oro
- Cauciones de certificado de depósito a plazo fijo emitidos por la propia entidad financiera

- Avaes y cartas de crédito emitidos por bancos del exterior con calificación internacional de riesgo "A" o superior.
- "Warrants" sobre mercaderías fungibles que cuenten con cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales.
- Hipoteca en primer grado sobre inmuebles
- Prenda fija con registro en primer grado
- Garantías otorgadas por SGR

La valuación se efectúa de acuerdo al tipo de activo del que se trata, en caso de las garantías reales, la misma está a cargo de profesionales independientes seleccionados por el Banco.

La gestión y resguardo de las garantías se realiza en sector centralizado donde se contabiliza de acuerdo a las normas del BCRA y se realiza la revaluación de ser necesario.

EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE

Para el cálculo del capital económico para derivados se utilizan modelos VaR que brindan información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo.

Para el cálculo se utilizan 2 metodologías:

- Modelo de Valor a Riesgo paramétrico para derivados de Moneda:

Las estimaciones de las pérdidas esperadas surgen de aplicarle a la composición de un portafolio su respectivo precio de mercado y volatilidad, asociando su comportamiento a una distribución normal estándar teniendo en cuenta la profundidad del mercado.

- Modelo de Valor a Riesgo estocástico para Derivados de Tasa de Interés:

A partir de las volatilidades y la profundidad de mercado se realizan simulaciones de las tasas de interés. Como consecuencia, las estimaciones de las pérdidas esperadas surgen de la diferencia entre el valor actual de mercado del portafolio y su valor actual simulado.

Los parámetros críticos para ambos modelos son:

- Nivel de confianza: del 99 %.
- Período de tenencia: 10 ruedas (Moneda) o 22 ruedas (Tasa de Interés)
- Volatilidad: estimada en base a la historia de las últimas 252 ruedas.

TABLA 17
EXPOSICIÓN POR TIPO DE CONTRAPARTE (en miles de pesos)

Costo de Reposición positivo bruto de contratos

Operaciones en pesos	58.542
Operaciones en ME	365.653.567
MTM Total a Cobrar	365.712.109

Exposición crediticia actual neta

Operaciones en pesos	58.542
Operaciones en ME	365.653.567

Colateral Obtenido: no hay actualmente

TITULIZACIÓN

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titularización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titularización retenidas o invertidas, incluyendo-entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titularización

El Banco no ha llevado a cabo en los últimos ejercicios procesos de securitización de su propia cartera.

Sin embargo ha ejercido distintos roles relacionados a la estructuración de fideicomisos financieros en el mercado de capitales en los cuales actuó como:

- **Fiduciario:** A través de su rol como administrador de los activos cedidos incluyendo aquellos actos que fueran necesarios para el mejor control de éstos y el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos emitidos;
- **Organizador:** A través de la estructuración del producto, selección

y coordinación de los equipos de trabajo, incluyendo a los asesores legales, impositivos, fuerza de venta, y diversos agentes, armado de la documentación respaldatoria de la transacción, incluyendo documentación legal, prospecto resumido, material informativo y avisos, entre otros y supervisión los procesos de aprobación de oferta pública;

- **Colocador:** Estimación del rendimiento de los títulos, cantidad a ser colocadas, identificación de los posibles interesados en la suscripción de los títulos, definición de las estrategias y mecanismos de colocación, realización de los esfuerzos de colocación, recepción de las ofertas de suscripción vinculantes respecto de los títulos y función de agente de liquidación de la colocación de los Valores, recibiendo los títulos emitidos y los fondos correspondientes al pago del precio de suscripción de los mismas de parte de los suscriptores.

Compañía Financiera Argentina

Con fecha 19 de agosto de 2015 se procedió a cancelar el último pago correspondiente al Fideicomiso Financiero CFA Trust II. Con este último la Entidad no registra a la fecha Fideicomisos Financieros emitidos.

RIESGO OPERACIONAL

Banco Galicia adopta como definición de Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Banco Galicia tiene como objetivo gestionar el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores. El Banco también se asegura que antes de lanzar o presentar nuevos productos, actividades, procesos o sistemas, se evalúe adecuadamente sus riesgos operacionales.

Se desarrolla de esta manera una cultura de Gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos, persiguiendo atenuar la ocurrencia de futuros Eventos de Riesgo.

Modelo de Gestión

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso continuo y en constante desarrollo que se lleva a cabo en todo el Banco. Su administración está descentralizada en las gerencias que lo gestionan, asignando a todo el personal como parte de la descripción de su trabajo las responsabilidades de la Gestión del Riesgo Operacional.

El modelo se apoya en los siguientes enfoques complementarios:

- **Gestión de Riesgos:** Es el método a través del cual se identifican los riesgos operacionales de todos los procesos del Banco, se analiza su impacto y probabilidad en relación a los controles existentes, se evalúa

su brecha con el nivel de riesgo tolerable y se establecen planes para su tratamiento.

El Banco tiene como propósito considerar un enfoque metodológico de **Gestión del Riesgo Operacional**, con énfasis en fomentar mejoras continuas, que le permitan: la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.

El proceso de Gestión del Riesgo Operacional comprende las siguientes etapas:

Identificación y evaluación

Para la identificación y la evaluación del Riesgo Operacional, se tienen en cuenta factores internos –tales como, la estructura del Banco y la naturaleza de sus actividades- y externos -tales como, cambios en el sector y avances tecnológicos-, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones realizadas conforme las estrategias de negocios definidas por el Banco.

La identificación y evaluación de los riesgos es responsabilidad del Gerente de Negocios y Soporte de cada área.

- **Identificación de riesgos:** El conocimiento es un elemento clave para poder evaluar riesgos y tomar acciones para mitigarlos. Se debe garantizar una cultura de conocimiento del Riesgo Operacional. Esto resulta posible cuando se realiza un proceso continuo basado en registrar qué, por qué, dónde, cuándo y cómo los riesgos podrían impedir, degradar o demorar el logro de los objetivos estratégicos de un proceso.
- **Evaluación de riesgos:** Establece la magnitud en términos de impacto, frecuencia y probabilidad de ocurrencia del Riesgo, teniendo en cuenta los controles existentes. La combinación de impacto y

probabilidad de ocurrencia determina el nivel de exposición al Riesgo. Por último se comparan los niveles estimados de riesgo contra los criterios preestablecidos, considerando el balance de beneficios potenciales y resultados adversos.

Seguimiento

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso constante e inserto en todas las actividades del Banco. El seguimiento permite la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en las políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional o su actualización. El responsable de dicho seguimiento es la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional.

El proceso de presentación de informes es clave para garantizar que se mantenga el control sobre la Gestión del Riesgo Operacional y que se informen las cuestiones a un nivel superior.

La Unidad de Gestión del Riesgo Operacional remite semestralmente a la Comisión de Administración del Riesgo informes vinculados a los resultados del seguimiento realizado y las pertinentes propuestas de corrección en los procesos y procedimientos.

Una vez analizados y aprobadas las correcciones por la Comisión de Administración del Riesgo, se distribuyen entre los niveles gerenciales correspondientes y las áreas del Banco que pudieran verse afectadas, a fin de que adopten esas medidas correctivas para asegurar una gestión eficaz del Riesgo Operacional.

Control y mitigación de riesgos

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional cuenta con procesos y procedimientos de control, además de un sistema que asegura el cumplimiento de las políticas internas. Se reexaminan anualmente las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales,

y se realizan los ajustes que pudieran corresponder.

De acuerdo a la Política de Aceptación de Riesgos, para aquellos riesgos cuyos niveles establecidos son altos o no son tolerables, se deben desarrollar e implementar estrategias y planes de acción específicos para mitigarlos. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos y tolerables no se requiere tratamiento adicional. En los casos en que los niveles sean medios también debe contar con plan de medida, pero los Gerentes de Negocios y Soporte de cada área responsable de dichos riesgos pueden solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional su excepción.

A los efectos de reducir la exposición a los riesgos operacionales significativos, pueden utilizarse herramientas o programas de cobertura de riesgo como por ejemplo las pólizas de seguro, las cuales deben ser usadas como complemento de las medidas de control interno adoptadas para esos riesgos, pero no se consideran sustitutos de la Gestión del Riesgo Operacional.

• **Gestión de Eventos:** La recolección de eventos de riesgo es la herramienta a través de la cual se identifican y registran de manera sistemática datos relevantes sobre los eventos de riesgos detectados. Su recopilación contribuye a reducir los incidentes y los montos de pérdidas así como a la mejora de la calidad de servicio de los productos.

Las etapas principales para llevar a cabo el análisis empírico son las siguientes:

Recolección de pérdidas e incidentes

Toda materialización de un riesgo potencial debe ser identificada y registrada. Se promueve una cultura organizacional para el reporte de tales datos y de controles que contribuyan a la verificación de su consistencia e integridad.

Clasificación de eventos

Se categorizan los eventos registrados según: la clasificación establecida por el BCRA; la

causa; el daño; el riesgo vinculado y la unidad organizativa.

Administración de Base de Eventos de Riesgo

Los casos identificados son incorporados a una base diseñada al efecto, con el objeto de medir en forma objetiva el impacto, la probabilidad y la exposición de cada Riesgo Operacional.

Vinculación entre la Gestión de Riesgos y la Gestión de Eventos

Se vinculan los eventos de pérdida a los riesgos operacionales identificados en el correspondiente proceso de gestión. De esta manera se cuenta con información fehaciente sobre la frecuencia y el impacto, permitiendo estimar con mayor precisión el comportamiento que tendrá dicho riesgo en el futuro. Dicha vinculación permite además, identificar nuevos riesgos que no hayan sido contemplados previamente en el proceso de autoevaluaciones.

Control contable

Como complemento de la recolección de pérdidas se efectúan controles respecto de las cuentas contables donde éstas se registren.

Estrategias

Estrategias de Capacitación: Se definen programas de capacitación junto con la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, con el objeto de concientizar y capacitar a los colaboradores sobre la importancia del Riesgo Operacional y de su adecuada gestión.

Para los programas de formación se tienen en cuenta las normas del BCRA, las definiciones contenidas en la Política de Riesgo Operacional y los procedimientos definidos para la gestión del Riesgo Operacional.

Independientemente de los planes generales de formación, la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional comunica al personal y a las Gerencias las modificaciones sobre la normativa interna y sobre el marco regulatorio.

Los Gerentes de Negocios y Soporte, ante eventos significativos, cambios regulatorios o modificaciones de la estructura corporativa,

determinarán si es necesario realizar una capacitación específica.

Estrategias de Relación con Proveedores: El Banco ha definido políticas para la mitigación del riesgo que surge de la tercerización de servicios y/o la contratación de obras o de servicios auxiliares con proveedores determinados y/o especializados, en los términos previstos en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Contrato de Trabajo. Asimismo ha definido los lineamientos éticos y comerciales que se espera sigan tanto los proveedores como las áreas relacionadas con el abastecimiento y las compras.

Para ello el Banco ha establecido el Código de Conducta Ética que fija pautas a seguir respecto a la relación con los Proveedores.

Además, y de forma más específica, el Banco ha definido un Código de Conducta de Proveedores de Banco Galicia, el cual:

- Se encuentra alineado con los Principios y Propósitos del Código de Ética de Banco Galicia.
- Establece el compromiso de los Proveedores respecto del cumplimiento de valores y principios acordes a los que adhieren el Banco y sus subsidiarias

Por último el Banco ha establecido la Política comercial de Tratamiento de Proveedores, donde se detallan las pautas y requisitos que debe cumplir una empresa para ser Proveedor de Banco Galicia.

Herramientas

Mapa de Riesgos Operacionales

Esta herramienta permite visualizar todos los riesgos evaluados (de un sector en particular o de toda la entidad), dentro de una matriz de colores que a simple vista señala aquellos riesgos altos y muy altos (rojo), medios (amarillo), bajos y muy bajos (verde) para su posterior análisis y elaboración de reportes o planes de acción.

El resultado de la evaluación de los riesgos ubica a los mismos en uno de los cuadrantes de Nivel de Riesgo, según su nivel de Daños y Probabilidad.

POSICIONES EN ACCIONES: DIVULGACIONES PARA POSICIONES EN LA CARTERA DE INVERSIÓN

Banco sólo posee en su activo acciones de empresas en las cuales mantiene participaciones permanentes

Técnicas Contables

Participaciones en otras sociedades

a. En Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas

Del País:

Las sociedades Galicia Valores S.A., Tarjetas Regionales S.A., Tarjetas del Mar S.A., Compañía Financiera Argentina S.A., Cobranzas y Servicios S.A., y Procesadora Regional S.A., se valúan de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, en base a los últimos estados contables disponibles.

En caso de corresponder, se adecua el Patrimonio Neto que surge de los estados contables de las sociedades mencionadas, por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A.

El resto de las sociedades con actividades complementarias se valúan a su costo de adquisición reexpresado, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.

Del Exterior:

Banco Galicia Uruguay S.A. (en liquidación), se valúa de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional, en base a información contable emitida originalmente en moneda extranjera.

La conversión a pesos se efectúa utilizando el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A.

Las restantes sociedades se registran a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

b. En Otras Sociedades

Del País:

Se valúan a su costo de adquisición reexpresado, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.

Las inversiones en Sudamericana Holding S.A., Galicia Warrants S.A. y Net Investment S.A. se valúan, a su valor patrimonial proporcional, siguiendo el criterio aplicado por Grupo Financiero Galicia S.A., accionista controlante de la Entidad.

Se adecua el Patrimonio Neto de dichas sociedades, por el efecto que sobre ellos tienen la aplicación de las normas del B.C.R.A.

Del Exterior:

Se valúan a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

La conversión a pesos se realiza utilizando el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A.

Detalle de Participaciones en otras sociedades sin cotización al 31 de Marzo de 2016:

TABLA 18
PARTICIPACIÓN EN ACCIONES (en miles de pesos)

Denominación	Saldos al 31.03.16	Actividad Principal
-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
-No controladas del País 13.527,0		
Mercado Abierto Electrónico S.A.	23,0	Mercado de Valores
Visa Argentina S.A.	7.836,0	Tarjetas de Crédito
Interbanking S.A.	285,0	Banca Electrónica
Compensadora Electrónica S.A.	407,0	Cámara Compensadora
Seguro de Depósitos S.A.	114,0	Administración Fondo de Garantía
Mercado de Valores de Bs.As.	2.751,0	Liquidación y Garantía de operaciones de Bolsa
Galicia Administradora de Fondos S.A.	2.111,0	Administración de Fondos Comunes de Inversión
-No Controladas del Exterior 7.229,0		
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	7.229,0	Intermediación Financiera
Total en Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas		20.756,0
-En Otras Sociedades		
-Del País 130.127,0		
Galicia Warrants S.A.	7.683,0	Depósito de Mercaderías
Electrigral S.A.	5.455,0	Servicios
Argencontrol S.A.	89,0	Mandataria
Aguas Cordobesas S.A.	8.911,0	Servicios
Net Investment S.A.	28,0	Inversora
Sudamericana Holding S.A.	103.013,0	Inversora
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo (Distrocuyo S.A.)	3.955,0	Transportadora de Energía Eléctrica
Garbin S.A.	993,0	Construcción
-Del Exterior 172,0		
S.W.I.F.T. S.C.	172,0	Comunicaciones
Subtotal	130.299,0	
Total en Otras Sociedades	130.299,0	
Total de Participaciones en Otras Sociedades	151.055,0	

TABLA 19
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES (en miles de pesos)

Total Participaciones	151.055,0
Menos	
*Participaciones deducibles de R.P.C.	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	(7.229,0)
Inversiones en instrumentos computables como capital regulatorio de EF y de empresas de servicios complementarios de la actividad financiera no sujeta a supervisión consolidada y Cia de seguro	(46.361,0)
Neto computable para Exigencia de Capital	97.465,0
Ponderador de Riesgo	150%
Activo ponderado por riesgo	146.197,5
Exigencia por Riesgo de Crédito (8% + 3%)	12.046,7

RIESGO DE MERCADO/PRECIO

El “riesgo de precio” es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la variación del precio de mercado de los activos financieros con cotización sujetos a negociación. Los activos financieros sujetos a “trading” o alocados en “posiciones propias” pueden ser títulos de deuda, públicos y privados, acciones, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda emitidos por BCRA.

En tal sentido, las fluctuaciones de los precios de mercado de activos e instrumentos financieros de la cartera de intermediación / negociación (“trading Operadores”) o en posiciones de intermediación / negociación propias del Banco, valuadas a “mercado”, son otro factor de riesgo que debe ser gestionado y mitigado.

Las operatorias de intermediación / negociación que están permitidas y reguladas por la Política, son las siguientes:

1. Intermediación de Títulos Públicos Nacionales y Provinciales.
2. Intermediación de Monedas en el mercado Spot y en el mercado de Futuros.
3. Intermediación de Derivados de Tasas de Interés: Futuros de Tasa de Interés y Swaps de Tasa de Interés.
4. Intermediación de Instrumentos de Deuda Emitidos por el B.C.R.A.
5. Intermediación de ONs de terceros.

Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “precio” (mercado) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Precio” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por la Comisión de Administración del Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de la operatoria de intermediación de títulos valores y derivados. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y / o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Los resultados que arrojen las diferentes operatorias de intermediación se acumularán, no pudiéndose superar el Límite autorizado para el Ejercicio Económico. Los Límites, estarán definidos en Pesos, rigen por el Ejercicio Económico y son de cumplimiento en todo momento (intra diario y diario).

A los efectos de identificar y aislar la “intermediación / negociación” que responde a la gestión de productos de la Gerencia de Área de Finanzas, orientada a un horizonte de corto plazo, de las posiciones estratégicas que asume el Directorio del Banco, con una visión más orientada al mediano plazo, la Política diferencia entre “Trading Operadores” y

“Trading Banco”, a los efectos de la asignación de Límites.

Política

La política establece límites globales específicos para cada operatoria de intermediación y están subdivididos, cuando corresponde, en sub límites para “Operadores” y “Banco”. En este último caso, se trata de posiciones en activos e instrumentos financieros con un carácter estratégico. Los límites establecidos son la pérdida máxima (stop loss) que el Banco está dispuesto a afrontar durante el ejercicio económico.

Considerando el Límite Global asignado y el VaR que genera la posición (estimación de la máxima pérdida para un nivel de confianza, período de tenencia y volatilidad definidas) junto con el resultado de la operatoria, surge el “Límite VaR Disponible”, el cuál debe ser siempre positivo. Cuando el “Límite VaR Disponible” se está consumiendo por las pérdidas sufridas o por el VaR que genera la posición, el “operador” deberá actuar sobre la misma con el objetivo de encuadrarse en política. De producirse pérdidas que consuman en su totalidad el límite aprobado, la operatoria deberá suspenderse, y las únicas transacciones autorizadas son las necesarias para cerrar la posición.

La Comisión de Administración de Riesgos es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre las mismas.

La estrategia aprobada, para la gestión diaria del “riesgo de precio” (Mercado), tiene como objetivo mantener la presencia de la Entidad en los diferentes mercados, de renta fija,

variable y derivados, obteniendo el máximo retorno posible de la intermediación, sin exponer al Banco a excesivos niveles de riesgo. Por último, la Política diseñada contribuye a brindar transparencia y facilita la percepción de los niveles de riesgo a los que se está expuesto.

Modelos de Medición

Para cumplir con los objetivos de gestión y mitigación del riesgo de las posiciones, el Banco utiliza las metodologías denominadas “Valor a Riesgo” (VaR), y “Dólar Value of One Basis Point” (DV01).

Modelos de Valor a Riesgo (VaR)

El modelo VaR brinda información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio de instrumentos financieros, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo. Los parámetros críticos para su determinación son los siguientes:

- Nivel de confianza: del 99 %.
- Período de tenencia: 10 ruedas o según la profundidad de mercado de la especie.
- Volatilidad: estimada en base a la historia de las últimas 252 ruedas.

Para que una especie sea susceptible de trading y por ende sujeta al Marco de Política, deberá ser posible cuantificar estadísticamente su riesgo (“volatilidad”). De no existir cotizaciones o de tratarse de emisiones de nuevos bonos u acciones, se tomarán las ruedas existentes o las volatilidades de bonos emitidos con similar “duration” o similitudes, en el caso de las acciones.

Con esta metodología de medición del riesgo se monitorean las posiciones de “Trading de Operadores” y las posiciones de “Trading Banco”.

La Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo, Departamento

de Riesgo Financiero, acuerdan los “parámetros” bajo los cuáles operará el modelo VaR y sus posibles adecuaciones. En el marco del “Comité de Riesgo Financiero” se fijarán los parámetros de los modelos, así como los posibles cambios cuando los escenarios de mercado lo requieran.

Modelos DVO1

La medición del riesgo de la operatoria de intermediación de Instrumentos de Deuda del BCRA (LEBACS / NOBACS), títulos públicos provinciales e intermediación de ONs de terceros, dada la reducida volatilidad de estos instrumentos y su evolución similar a un producto de “tasa”, se realiza con la metodología denominada “DVO1”. Ésta consiste, en estimar el cambio de valor que

experimentaría una posición ante un incremento en cien puntos básicos en la tasa de rendimiento.

Capital Regulatorio

Al 31 de Marzo de 2016, el capital regulatorio por riesgo de mercado fue el siguiente:

TABLA 20

CAPITAL REGULADORIO POR RIESGO DE MERCADO
(en miles de pesos)

Riesgo de Tipo de Tasa de Interés	139.905
Riesgo de Posición en Acciones	0
Riesgo de Tipo de Cambio	336.291
Riesgo de Posiciones en Opciones	
TOTAL	476.196

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La diferente sensibilidad de Activos y Pasivos a los cambios en las “tasas de interés de mercado” deja expuesto al Banco al “riesgo de tasa de interés”. Este es el riesgo de que el margen financiero y el valor económico del patrimonio neto varíen como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado. La magnitud de dicha variación está asociada a la sensibilidad a la tasa de interés de la estructura de activos y pasivos del Banco.

Este factor de riesgo (el cambio en las tasas de interés) impacta sobre dos variables claves: el “Resultado Financiero Neto” (RFN) y el “Valor Presente del Patrimonio Neto” (VP). El “RFN implica un enfoque de corto plazo, mientras que el VP es de largo plazo.

Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “tasa de interés” (riesgo estructural de balance) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Tasa de Interés” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por la Comisión de Administración del Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías

y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión del riesgo de tasa de interés. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y/o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Política

La política persigue el objetivo de limitar el impacto negativo de un cambio en las tasas de interés de mercado, sobre el Resultado Financiero Neto (RFN) y el Valor Presente del Patrimonio Neto (VP). A tal efecto, se establecieron límites de cumplimiento mensual, con vigencia anual (ejercicio económico), que se fijan como un porcentaje máximo de reducción de los resultados Financieros Netos de un año, para el enfoque de corto plazo (RFN) y como un porcentaje máximo de variación negativa del valor económico del Banco, en términos de la Responsabilidad Patrimonial Computable Consolidada (RPC consolidada), para el enfoque de largo plazo (VP).

Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN), se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero Neto y con respecto del Valor Presente del Patrimonio Neto, se obtiene el Capital Económico de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado.

La Comisión de Administración de Riesgos es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre los mismos.

La exposición del Banco frente al “riesgo de tasa de interés”, como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas y la diferente sensibilidad de Activos y Pasivos, se gestiona dentro de la estrategia aprobada. Por un lado, contempla un horizonte de corto plazo, persiguiendo resguardar el margen financiero neto dentro de los niveles establecidos por la política. Por el otro, un horizonte de largo plazo, cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo sobre el valor económico del Patrimonio Neto del Banco ante los cambios en las tasas de interés.

Desde una perspectiva integradora de las exposiciones a riesgo y contribuyendo a la incorporación de una “prima de riesgo” en el proceso de pricing, es un objetivo estimar sistemáticamente el “capital económico” que consume el riesgo estructural de balance (riesgo de tasa de interés), así como la contribución al consumo de capital del “riesgo de precio” en sus diferentes manifestaciones.

Modelos de Medición

Para medir y monitorear el riesgo de tasa de interés, se han desarrollado internamente dos metodologías de medición que contemplan un enfoque de “corto plazo” (Resultados Financieros Netos - RFN) y otro de “largo plazo” (Valor Presente del Patrimonio Neto-

VP). Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN) se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero y con respecto al Valor Presente del Patrimonio Neto (VP), de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el capital económico. Asimismo, se establecen Límites máximos a dichas cambios en las variables sujetas a control.

Enfoque de Corto Plazo. Resultados

Financieros Netos: Se miden los RFN del 1er año utilizando la metodología “Simulación de Escenarios” que implican estimar la diferencia entre un “escenario base” y un “escenario base + 100pb.” La exposición al riesgo se relaciona con los RFN.

Enfoque de Largo Plazo. Valor Presente del

Patrimonio Neto: Se mide el VP a partir de la generación de 100.000 simulaciones de la trayectoria de las tasas de interés que aplicadas a la estructura de activos y pasivos onerosos del Banco se obtiene un escenario “crítico” para un nivel de confianza del 99.5%. De la diferencia resultante entre el escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el Capital Económico. La exposición resultante se parametriza en términos de la RPC.

TABLA 21
RIESGO DE TASA DE INTERÉS (en miles de pesos)

Enfoque	Monto	RFN/RPC	%
Corto Plazo	-4.200	31.669.000	-0,01%
Largo Plazo	2.037.667	14.499.755	14,05%

RIESGO DE LIQUIDEZ

Marco de Gestión

La liquidez se gestiona en forma diaria y las Gerencias de Área de Gestión del Riesgo y de Finanzas generan reportes que brindan información detallada de la situación del Banco para mantener informado a la Alta Gerencia y al Directorio de la entidad.

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia de liquidez aprobada y el Marco de Política que regula y establece los ámbitos de la gestión de los recursos líquidos del Banco, el cuál abarca las tres facetas que se consideran las principales fuentes del “riesgo de liquidez”: “Liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”.

Las políticas vigentes se encuentran debidamente documentadas, con una estrategia definida, procesos, procedimientos y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de los recursos líquidos del Banco.

Estrategia

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia definida, que persigue mantener recursos líquidos adecuados a las necesidades del negocio, armonizando el equilibrio entre rentabilidad y riesgo, y alcanzando un nivel de liquidez suficiente para amortiguar los efectos negativos, que producen variaciones no acompasadas de préstamos y depósitos, además de sobrellevar situaciones de “estrés”.

La estrategia contempla como fuentes de fondeo de los préstamos, fundamentalmente los depósitos, con preferencia los de menor volatilidad y bajo costo de captación, y líneas de corresponsales para el financiamiento del comercio exterior. Si las condiciones de los mercados local e internacional son adecuadas, se evalúa el acceso al financiamiento proveniente de los mercados de capitales tanto local e internacional.

Política

El Banco Galicia cuenta con una política de liquidez que contempla las tres dimensiones relevantes del riesgo de liquidez: “liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”. Los objetivos de la política son alcanzar un nivel de liquidez suficiente que permita amortiguar los efectos que surgen de variaciones desfasadas entre préstamos y depósitos, disponer de recursos líquidos que permitan afrontar situaciones coyunturales de “estrés” y mitigar los riesgos asociados a la concentración en uno o en un grupo reducido de depositantes.

Desde la perspectiva de “liquidez stock”, el total de recursos líquidos del Banco está constituido por las “exigencias de efectivo mínimo legal” y la “Liquidez de Gestión” que estipula la política. La “Liquidez de Gestión”, está conformada por un conjunto de “Activos elegibles” que la política establece como reservorios de la liquidez, cuyo monto surge de aplicarle a las diferentes categorías de pasivos que conforman las fuentes de fondeo (depósitos, líneas, obligaciones negociables, entre las principales) las “exigencias de liquidez” y el ponderador de plazo respectivo. En base al análisis del comportamiento de los depósitos durante el año 2008 (escenario base) se determinaron las exigencias de liquidez a aplicar a los diferentes pasivos nominados en Pesos y Dólares.

La política de “liquidez stock” permite disponer de una adecuada masa de recursos líquidos para poder cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, la gestión de la liquidez stock involucra un análisis permanente de la estructura y evolución de los depósitos del Banco, la evaluación de las condiciones de liquidez del mercado y la posibilidad de acceso al mismo, en procura de fuentes alternativas de financiamiento.

La liquidez desde la perspectiva de “flujos”, se mide a través del “gap de liquidez”. Este indicador se calcula en forma mensual y

monitorea los descargos entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados (gap de liquidez). El “gap” se elabora en base al comportamiento contractual de Activos y Pasivos. Se calcula en forma consolidada y por moneda.

La dimensión “concentración de depósitos” es otra faceta del “riesgo de liquidez” que es objeto de gestión. A los efectos de mitigar este factor de riesgo, la Política diseñada limita la participación, sobre el total de depósitos, de dos conjuntos de clientes: se trata de los primeros 10 clientes y de los segundos 50 clientes. La Política se complementa con una limitación máxima por cliente. El seguimiento referido a “concentración de depósitos” se realiza en forma diaria. Bajo el alcance de la Política, se encuentran alcanzados la sumatoria de depósitos a “Plazo Fijo”, en “Caja de Ahorro” y en “Cuenta Corriente” que tenga como titular un cliente.

La gestión de la liquidez se complementa con el “Programa de Pruebas de Estrés” y el “Plan de Contingencia de Liquidez”, junto con el sistema de alertas tempranas que éste contempla, configurando el marco integral de gestión de la liquidez.

Órganos de Gobierno

Las modificaciones y / o adecuaciones de la Política de Liquidez, así como el análisis de situaciones puntuales, se realiza en primera instancia en el ámbito del Comité de Riesgo Financiero, constituido por la Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo.

De ser necesaria modificaciones y / o adecuaciones a la Política, se elevará la respectiva propuesta a la Comisión de Administración del Riesgo, integrada por uno o más Directores Titulares, el Gerente General, el Gerente de Auditoría Interna y el Gerente de Área de Gestión del Riesgo. Asimismo, con periodicidad mensual, se reúne el Comité de Activos y Pasivo (ALCO), en cuyo ámbito se realiza un relevamiento de la

situación financiera y de la situación de liquidez.

Plan de Contingencia

La Política de Liquidez, que estipula la exigencia de Liquidez de Gestión del Banco, se complementa con el Plan de contingencia de Liquidez, herramienta de gestión que prevé los mecanismos y acciones a tomar ante posibles escenarios de crisis de liquidez.

Frente a situaciones de turbulencia en los mercados o de alta volatilidad, en primera instancia, en el ámbito del “Comité de Riesgo Financiero”, se evaluará la necesidad de convocar en forma extraordinaria al ALCO.

El ALCO será el órgano colegiado que evaluará las características de la crisis que se enfrenta, y será el responsable primario del análisis de la situación y las respectivas recomendaciones para afrontarla.

- Acciones

El “Plan de Contingencia de Liquidez”, implica la instrumentación de acciones que procuren generar alternativas de financiamiento extraordinarias, que se corresponden a las circunstancias por las que atraviesa el sistema financiero en situaciones de iliquidez sistémica o propia de la entidad, y contribuyan a la normalización de la dinámica de los negocios y que actúen sobre las expectativas de los clientes y mejoren la imagen pública del Banco.

Pruebas de Estrés

Una herramienta adicional en el análisis de la situación de liquidez, es el ejercicio periódico de “prueba de estrés”, donde la Liquidez de Gestión se estresa asumiendo hipótesis de retiro de depósitos, en base a la experiencia histórica contemplando la evolución de los últimos siete años, así como incremento de aforos y caída de precio en títulos públicos.

Índice LCR

El resultado del cálculo del indicador LCR para el primer trimestre del 2016, refleja una situación de liquidez que cumple el valor mínimo previsto para este indicador, bajo un escenario de estrés con un horizonte de 30 días.

Durante todo el trimestre, el indicador se situó por encima del 100 % contemplando en su construcción las partidas correspondientes, nominadas en moneda doméstica como en moneda extranjera.

La evolución del LCR durante el primer trimestre presentó un comportamiento relativamente estable. El valor promedio

trimestral fue 353%. Por su parte, el valor mínimo fue de 184% y el máximo del 528%.

4° Trim. 2015	LCR Banco Consolidado
Media	353%
Desvío Std	122%
Max	528%
Min	184%
Amplitud	344%

TABLA 22
INDICE LCR (en miles de pesos)

COMPONENTE	VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		34.090.579
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:		
3 Depósitos estables	20.025.891	1.001.295
4 Depósitos menos estables	40.339.487	6.348.512
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:		
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	6.080.695	1.520.174
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	37.219.973	19.220.636
8 Deuda no garantizada	4.600	4.600
9 Fondeo mayorista garantizado		
10 Requisitos adicionales, de los cuales:		
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	537.098	537.098
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		
13 Facilidades de crédito y liquidez	34.184.074	13.511
14 Otras obligaciones de financiación contractual	1.087.224	1.087.224
15 Otras obligaciones de financiación contingente	3.876.901	258.959
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		29.992.009
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)	1.233.279	0
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	30.091.219	18.647.363
19 Otras entradas de efectivo	3.057.616	1.686.038
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	34.382.114	20.333.401
21 FALAC TOTAL		34.090.579
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		9.658.608
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		353%

En cuanto al comportamiento de los principales componentes del indicador, destacamos los siguientes puntos, que en términos generales:

FALAC: Están compuestos principalmente por el dinero en efectivo y disponibilidades en el Banco Central (57% en promedio) y los Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central de la República Argentina (36% promedio).

En el caso de las disponibilidades, se observa una mayor volatilidad intrames afectada por los ciclos de recaudaciones y las entradas y salidas de depósitos.

Salidas de Efectivo: Las principales salidas de efectivo dentro de los próximos 30 días, se conforman por los siguientes tipos de fondeo:

1. Depósitos: en su mayoría “minoristas”: Personas Físicas y MiPymes.

2. Fondeo con Comercios vinculado a la operatoria de financiación con Tarjetas de Crédito.

3. Fondeo interbancario, a través de “Calls” y otras líneas de crédito (aspecto más significativo en las compañías vinculadas).

Entradas de Efectivo: El componente de mayor relevancia dentro de los próximos 30 días son las cobranzas de préstamos. Aproximadamente el 90 % (promedio) de los mismos provienen del Sector Privado no Financiero, mientras que el resto pertenece a cobranzas de Calls, Overnights y diferentes líneas otorgadas dentro del Sistema Financiero, cuyo ponderador es del 100%.

Otro componente importante, son los cobros de otros instrumentos financieros que no se incluyen en la FALAC, como las Obligaciones Negociables, Títulos Públicos Provinciales, Fideicomisos Financieros y Lebacs nominadas en dólares.

COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

TABLA 23
Cuadro comparativo resumen (en miles de pesos)

N° fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/Anual	179.158.075
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	(6.715.980,0)
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados	565.971
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs)	3.488.139
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	2.722.932
7	Otros Ajustes	(2.091.345)
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento	177.127.792

TABLA 24
Apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento (en miles de pesos)

N° fila	Concepto	Importe
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía)	172.442.095
2	(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1)	(2.091.345,0)
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	170.350.750
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	548.925
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados	17.046
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos de balance	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)	0
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos	0
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos)	0
11	Total de las exposiciones por derivados	565.971
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	3.488.139
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente	0
16	Total de las exposiciones por Sets	3.488.139
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto	3.522.066
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	(799.134)
19	Total de las exposiciones fuera de balance	2.722.932
Capital y Exposición total		
20	PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período)	13.087.241
21	Exposición Total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)	177.127.792
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de Apalancamiento	7,39%
23	Otras exposiciones titulizadas	0
24	Posiciones por otras exposiciones titulizadas	0

TABLA 25

Reconciliación Activos del Balance (en miles de pesos)

1 Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/Anual	179.158.075,0
2 Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	
3 (Activos originados por derivados)	(681.653,0)
4 (Activos originados por operaciones con pases y otros)	(7.227.596,0)
5 Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal	1.193.269,0
6 Otros ajustes (detallar)	
7 Exposiciones en el balance (Fila 1 del cuadro del punto 4.2)	172.442.095,0

RECURSOS HUMANOS

El Comité de Recursos Humanos, integrado por dos Directores Titulares, el Gerente General y el Gerente de Área de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, es el encargado de fijar la política de compensaciones del personal de Banco Galicia.

Es política del Banco Galicia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco de la normativa legal vigente.

A partir de esta política, se busca proporcionar una base objetiva y equitativa, mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud, alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.
- Ser un vehículo de motivación individual.
- Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.
- Garantizar la equidad interna.

Para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, el área de Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia y del Comité de Recursos Humanos, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones, de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.

Con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que

contribuyan al rendimiento global del Banco/ Área, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, diferenciando la contribución individual, en el Banco Galicia existen distintos sistemas de remuneración variable:

- 1) Esquema de Incentivos Comerciales y/o por Comisiones para las áreas comerciales.
- 2) Esquema de Bono Anual para los niveles gerenciales, jefaturas y resto de los colaboradores que no están incluidos en el esquema de incentivos comerciales. El Bono Anual se determina en función al desempeño individual y a los resultados del Banco en general, y se abona en el primer trimestre del ejercicio siguiente. Para determinar la remuneración variable de la Alta Gerencia y la Gerencia Media, se utiliza el Sistema de Evaluación de Gestión Gerencial. El mismo ha sido diseñado con la inclusión de KPIs (*Key Performance Indicators*) tanto cualitativos como cuantitativos. Particularmente los cuantitativos son contruidos respetando como mínimo tres aspectos:
 - Resultados.
 - Volumen o tamaño del negocio.
 - Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

El peso o la incidencia de cada uno de ellos es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

La interacción de estos tres aspectos busca darle consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio.

Por otro lado no existe el pago diferido de Remuneración Variable sujeta a ocurrencia de eventos futuros ni de largo plazo, teniendo en cuenta que el entorno de negocios en el mercado financiero argentino se caracteriza por ser básicamente transaccional con

operaciones activas y pasivas con muy corto plazo de maduración.

El presupuesto anual y el control de gestión que se realiza mensualmente en forma general y trimestralmente en forma más detallada, contienen distintos indicadores de riesgo e incluyen la relación entre compensaciones y los riesgos asumidos.

El único instrumento que se utiliza para el pago de remuneración variable es el pago en efectivo. No existen instrumentos basados en acciones.

Cada cambio en la política se eleva al Comité de Recursos Humanos para su consideración.

Dicho Comité revisa y valida una vez al año la política de compensaciones.

El Comité de Recursos Humanos se reunió una vez durante el primer trimestre de 2016.

En este periodo el 100% de los colaboradores del Banco ha recibido algún tipo de remuneración variable.

Al 31 de marzo de 2016, el desglose del monto de remuneraciones otorgadas, se compone de la siguiente manera:

- Monto Remuneraciones Fijas: 76,81 %
- Monto Remuneraciones Variables: 23,19 %